

Las recetas por principio activo crecen un 7,5%

La prescripción por principio activo representa el 29,8 por ciento de las recetas que se emiten en las consultas de primaria de Cantabria, lo que supone un 7,5 por ciento más que en el mismo periodo de 2006.

Santiago Rego. Santander
10/01/2008

La prescripción por principio activo ha alcanzado el 29,80 por ciento de todas las recetas emitidas por los facultativos del Servicio Cántabro de Salud (SCS), según los datos a 31 de diciembre.

Desde el pasado mes de agosto el aumento porcentual ha sido de casi dos puntos, y la evolución de los últimos años refleja este crecimiento sostenido, que pasó del 6,23 por ciento en 2003 hasta el 22,22 por ciento al terminar 2006. Ello supone un 7,5 por ciento más que hace doce meses, un periodo en el que las consultas de atención primaria se han incrementado en un 5,20 por ciento.

De acuerdo con los datos registrados, en Cantabria el gasto farmacéutico en noviembre de 2007 con respecto al mismo mes del ejercicio anterior se ha incrementado un 9,38 por ciento, desde los 11.474.690 euros a los 12.550.940 euros, y el número de recetas ha aumentado un 9,90 por ciento, de 843.525 a 927.030, mientras que el gasto medio por receta ha descendido un 0,48 por ciento. El gasto interanual se sitúa en el 6,21 por ciento.

El gasto farmacéutico de Cantabria está controlado en los últimos años con incrementos acumulados anuales en torno al 6 por ciento, similares al resto de España, frente a las subidas que se experimentaban en el periodo 1998-2003, cuando alcanzaban hasta el doble de dicho porcentaje.

Para la Consejería de Sanidad y el SCS, las medidas establecidas a partir de 2004 en el Plan Estratégico de Política Farmacéutica para el Sistema Nacional de Salud han conseguido moderar el crecimiento, "aunque hay varios factores que influyen en el comportamiento del gasto en medicamentos, como las variables demográficas o socioeconómicas, los estilos de vida o las enfermedades de tipo estacional, como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)", señalan desde la consejería.

En este aspecto, Cantabria ha experimentado en los dos últimos años un incremento de población con posible gasto farmacéutico estimado en un 4 por ciento, sin contabilizar las diferencias poblacionales con notables variaciones en la época estival como receptora de turismo vacacional. La mitad de ese porcentaje corresponde al aumento de personas con derecho a la prestación farmacéutica, y la otra al grupo formado por transeúntes, un colectivo que en algún momento recibe tanto esa atención como la asistencia médica.

Hay otros factores que, impulsados para favorecer la calidad de vida mejorando los hábitos diarios, pueden provocar un aumento de consultas, recetas y, consecuentemente, de gasto, pero que a largo plazo se contemplan como fuente de beneficios de tipo sanitario, económico, y de bienestar de los usuarios, añaden fuentes de la Consejería de Sanidad.

Diario Médico

